



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 67
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario
del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de abril de 2024

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el salón cinco de comisiones del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a la diputada Aurora Gómez Ramírez y al diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez, como integrantes de la comisión legislativa. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de siete diputadas y diputados: comprobándose así el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Aurora Gómez Ramírez y Laura Cristina Márquez Alcalá, y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Juan Carlos Oliveros Sánchez y Cuauhtémoc Becerra González. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cinco minutos del nueve de abril de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número sesenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el dos de abril del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. - - - -

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA solicita dejar sin efectos su solicitud de licencia temporal para separarse del cargo de Diputada Local de esta Sexagésima Quinta Legislatura, presentada el 19 de marzo de 2024; otorgándose el acuerdo de enterados y se informa que el desistimiento fue atendido en la dictaminación de la solicitud de licencia del pasado 2 de abril de 2024. 2. La



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

directora de Evaluación y Monitoreo Legislativo de este Congreso del Estado remite respuesta a la consulta en relación al punto de acuerdo que exhorta a los 46 municipios del Estado de Guanajuato para que remitan a esta soberanía un reporte que contenga la información que documente los avances que se han tenido con respecto a las obligaciones asentadas en la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas; así también para que publiciten con precisión el área municipal responsable de recibir los reportes de personas desaparecidas y atender a las víctimas, el nombre que ha adoptado y, bajo el principio de máxima publicidad, coloquen la señalética existente, todo para atender a las personas y colectivas buscadoras desde la perspectiva de los derechos humanos; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de la información, misma que será analizada en el proceso de dictaminación de esa propuesta de punto de acuerdo.

3. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar una fracción IX al artículo 4 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión de la información con respecto a la consulta, misma que será en su oportunidad analizada al interior de la comisión legislativa durante el proceso de dictaminación de esa iniciativa. La presidencia instruyó ejecutar los acuerdos dictados. -----

Acto seguido, se dio cuenta y se tuvieron por radicadas las iniciativas siguientes: la primera formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción II del artículo 19; y adicionar una fracción VIII al artículo 18, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, identificada con el ELD 706/LXV-I y la segunda, formulada por el Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 19 y 25 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos*, identificada con el ELD 710A/LXV-I. La presidencia puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido de los proyectos de metodologías de estudio y dictamen de las iniciativas, las cuales manifestó fueron distribuidas con anticipación a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultaron aprobadas por unanimidad al computarse siete votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en ambas metodologías. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

Se radicaron las solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de las ciudadanas Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano e Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y de los ciudadanos Víctor Manuel Zanella Huerta y Rolando Fortino Alcántar Rojas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, identificadas con el ELD 12/LXV-L, ELD 15/LXV-L, ELD 13/LXV-L y ELD 14/LXV-L, respectivamente. La diputada presidenta refirió que, en razón de conocer el alcance de las solicitudes, consideró que la comisión podía pronunciarse a través de los proyectos de dictámenes respectivos. Así, instruyó su elaboración en sentido positivo, para discutirlos en esa reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - -

Al ser remitidos los proyectos de dictámenes por la secretaría técnica, consideró innecesario decretar el receso. -----

Para el desahogo de los puntos del ocho al once del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones contenidas en los proyectos de dictamen, en razón de haber sido distribuidos con anticipación a los correos electrónicos y, que solo fueran leídos los acuerdos que consideraban las licencias. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de la ciudadana Dessire Angel Rocha, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, identificada con el ELD 12/LXV-L, la secretaría previa solicitud dio lectura al proyecto de acuerdo contenido en el dictamen. Concluida la lectura, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local del ciudadano Víctor Manuel Zanella Huerta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, identificada con el ELD 13/LXV-L, la secretaría previa solicitud dio lectura al proyecto de acuerdo contenido en el dictamen. Concluida la lectura, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Acto continuo, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local del ciudadano Rolando Fortino



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Alcántar Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, identificada con el ELD 14/LXV-L, la secretaría previa solicitud dio lectura al proyecto de acuerdo contenido en el dictamen. Concluida la lectura, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local de la ciudadana Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENO, identificada con el ELD 15/LXV-L, la secretaría previa solicitud dio lectura al proyecto de acuerdo contenido en el dictamen. Concluida la lectura, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, identificada con el ELD 228/LXV-I, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Aprobados los dictámenes instruyó —la presidencia— ponerlos a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que les correspondiera, previamente suscritos por firma autógrafa o firma electrónica de quienes conforman la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintitrés minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

  
**Susana Bermúdez Cano**  
Diputada Presidenta

  
**Aurora Gómez Ramírez**  
Diputada Secretaria